

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2014, DEL CONSEJO DE  
INFORMACIÓN CLASIFICADA DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL  
GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS.**

EN LA CIUDAD DE CUERNAVACA, MORELOS, SIENDO LAS DIEZ HORAS DEL DÍA SIETE DE ABRIL DEL DOS MIL CATORCE, REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, SITA EN AVENIDA UNIVERSIDAD NÚMERO VEINTICINCO COLONIA CHAMILPA DE LA CIUDAD DE CUERNAVACA, MORELOS Y PREVIA CONVOCATORIA FORMULADA POR EL SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO DE INFORMACIÓN CLASIFICADA DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, SE DA INICIO A LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE INFORMACIÓN CLASIFICADA DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS BAJO EL SIGUIENTE:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal para sesionar, de conformidad con lo previsto por el Artículo 76 de la Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos.
3. Lectura y Aprobación, en su caso, del Orden del Día.
4. Conocimiento a los integrantes del Consejo de Información Clasificada de la Secretaría de Obras Públicas de la resolución aprobada por el Pleno del Instituto Morelense Información Pública y Estadística correspondiente a la Sesión del día 27 de Marzo del 2014, relacionada con el recurso de inconformidad RI/030/2014-II en donde:
  - PRIMERO.- Se revoca totalmente el acto de autoridad contenido en la respuesta otorgada al particular a través del Sistema Electrónico Infomex, en fecha trece de diciembre de dos mil trece, lo anterior de acuerdo a lo expuesto en los considerandos CUARTO, QUINTO y SEXTO.
  - SEGUNDO.- Se determina la desclasificación de la información consistente en el contrato celebrado por el Gobierno del Estado de Morelos con la empresa constructora del Estadio Agustín "Coruco" Díaz; respecto del acuerdo número SOP/CIC/2ª.EXTRA.003/2013, aprobado en la Segunda Sesión Extraordinaria del Consejo de Información Clasificada de la Secretaría de Obras Públicas del Estado de Morelos, en fecha veintiocho de noviembre de dos mil trece.
  - TERCERO.- Por lo expuesto en el considerando QUINTO y SEXTO se requiere al Licenciado Hernán Ponce Santiago, Titular de la Unidad de Información Pública de la Secretaría de Obras Públicas del Estado de Morelos a efecto de que se remita a este Instituto una copia simple de la información relativa al acta constitutiva de la Promotora Conza, así como la versión pública del contrato celebrado por el Gobierno del Estado de Morelos con la empresa constructora del estadio Agustín "Coruco" Díaz, en un plazo no mayor a diez días hábiles contados a partir del día siguiente a aquel en que sea notificada la presente resolución, en términos del artículo 113 de la Ley de Información Pública Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos.
5. Cierre de Sesión.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN.**

**1.- Lista de asistencia.** Reunidos los integrantes del Consejo de Información Clasificada de la Secretaría de Obras Públicas, su Presidenta la C. Arq. Patricia Izquierdo Medina en uso de la palabra, da la bienvenida a los Integrantes del Consejo de Información Clasificada, para esta Primera Sesión Extraordinaria 2014, solicitando al Lic. Pedro Román Castañeda, Director General de la Unidad Administrativa y Secretario Técnico del Consejo de Información Clasificada proceda a pasar lista de asistencia de los miembros del Órgano Colegiado, haciendo constar la presencia de los C.C. Arquitecta Patricia Izquierdo Medina, Secretaria de Obras Públicas y Presidenta del Consejo de Información Clasificada; Ciudadano José Alberto Orihuela Casillas, Director General de Normatividad y Coordinador del Consejo de Información Clasificada, Licenciado Hernán Ponce Santiago, Director General de Asuntos Jurídicos y Titular de la Unidad de Información Pública de la Secretaría de Obras Públicas; y el C.P. Israel Nava Guerra, Director de Contralorías Internas del Sector Central de la Secretaría de la Contraloría, y Miembro del Consejo de Información Clasificada, así mismo verifica que las citaciones y convocatorias a la presente sesión se formularon en términos de lo previsto por el acuerdo que establece los lineamientos para la convocatoria y desarrollo de las Sesiones Ordinarias o Extraordinarias de los Órganos Colegiados de la Administración Central y de los Organismo Auxiliares que integran el Sector Paraestatal del Estado de Morelos, procediendo a firmar la correspondiente lista de asistencia que forma parte de la presente Acta. -----

**2.- Declaración del quórum legal para sesionar, de conformidad con lo previsto por el artículo 76 de la Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos.** A continuación, el Lic. Pedro Román Castañeda, Director General de la Unidad Administrativa y Secretario Técnico del Consejo de Información Clasificada de la Secretaría de Obras Públicas, declara que existe quórum legal para sesionar de conformidad con lo previsto por el Artículo 76 de la Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos, ya que a la presente Sesión Extraordinaria asistieron los cinco Integrantes del Consejo de Información Clasificada.-----

**ACUERDO SOP/CIC/1ª.EXTRA.001/2014.- LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE INFORMACIÓN CLASIFICADA DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, ACUERDAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA LLEVAR A CABO EL DESARROLLO DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2014 DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO; POR LO QUE SE DECLARA LEGALMENTE ESTABLECIDA LA SESIÓN Y VALIDADOS LOS ACUERDOS QUE DE ELLA RESULTEN**-----

**3.- Lectura y Aprobación del Orden del Día.-** La C. Arquitecta Patricia Izquierdo Medina, Secretaria de Obras Públicas y Presidenta del Consejo de Información Clasificada de la Secretaría de Obras Públicas, da lectura al Orden del Día. Una vez que fue leído el Orden del Día propuesto en la Convocatoria, se sometió a la aprobación de los Integrantes del Consejo de Información Clasificada-----

**ACUERDO SOP/CIC/1ª.EXTRA.002/2014.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES, EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2014, DEL CONSEJO DE INFORMACIÓN CLASIFICADA DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS**-----

**4.- Conocimiento a los integrantes del Consejo de Información Clasificada de la Secretaría de Obras Públicas de la resolución aprobada por el Pleno del Instituto Morelense Información Pública y Estadística correspondiente a la Sesión del día 27 de Marzo del 2014, relacionada con el recurso de inconformidad RI/030/2014-II presentado por el recurrente Iván Navarro Sanabria en donde en los resolutivos siguientes:**

**PRIMERO.-** Se revoca totalmente el acto de autoridad contenido en la respuesta otorgada al particular a través del Sistema Electrónico Infomex, en fecha trece de diciembre de dos mil trece, lo anterior de acuerdo a lo expuesto en los considerandos CUARTO, QUINTO y SEXTO.-----

**SEGUNDO.-** Se determina la desclasificación de la información consistente en el contrato celebrado por el Gobierno del Estado de Morelos con la empresa constructora del Estadio Agustín "Coruco" Díaz; respecto del acuerdo número SOP/CIC/2ª.EXTRA.003/2013, aprobado en la Segunda Sesión Extraordinaria del Consejo de Información Clasificada de la Secretaría de Obras Públicas del Estado de Morelos, en fecha veintiocho de noviembre de dos mil trece.-----

**TERCERO.-** Por lo expuesto en el considerando QUINTO y SEXTO se requiere al Licenciado Hernán Ponce Santiago, Titular de la Unidad de Información Pública de la Secretaría de Obras Públicas del Estado de Morelos a efecto de que se remita a este Instituto una copia simple de la información relativa al acta constitutiva de la Promotora Conza, así como la versión pública del contrato celebrado por el Gobierno del Estado de Morelos con la empresa constructora del estadio Agustín "Coruco" Díaz, en un plazo no mayor a diez días hábiles contados a partir del día siguiente a aquel en que sea notificada la presente resolución, en términos del artículo 113 de la Ley de Información Pública Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos. En uso de la palabra el Lic. Hernán Ponce Santiago, Director General de Asuntos Jurídicos y Titular de la Unidad de Información Pública de esta Secretaría, expone a los integrantes del Consejo de Información Clasificada de esta Secretaría, la resolución emitida por el Instituto Morelense de Información Pública y Estadística respecto al recurso de inconformidad RI/030/2014-II, en donde de acuerdo al considerando quinto y sexto se requiere remita copia simple de la información relativa al acta constitutiva de la Promotora Conza, así como la versión pública del contrato celebrado por el Gobierno del Estado de Morelos con la empresa constructora del estadio Agustín "Coruco" Díaz, y se inicie el procedimiento de actualización del Catalogo de Información Clasificada del 28 de Noviembre del 2013 respecto a la Segunda Sesión Extraordinaria 2014 del Consejo de Información Clasificada de esta Secretaría, a efecto de formalizar el acto de desclasificación del Contrato antes citado, en términos de lo dispuesto por el artículo 74 de la Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos, una vez expuesto lo anterior los integrantes del Consejo de Información Clasificada de la Secretaría de Obras Públicas aprueban la entrega de la información antes citada y la actualización del Catalogo de Información Clasificada.-----

**ACUERDO SOP/CIC/1ª.EXTRA.003/2014.-** POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE INFORMACIÓN CLASIFICADA DE ESTA SECRETARÍA EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTADÍSTICA SE INSTRUYE AL LIC. HERNÁN PONCE SANTIAGO, TITULAR DE LA UNIDA DE INFORMACIÓN PÚBLICA DE ESTA SECRETARÍA ENVÍE A DICHO INSTITUTO COPIA SIMPLE DE LA INFORMACIÓN RELATIVA AL ACTA CONSTITUTIVA DE LA PROMOTORA CONZA, ASÍ COMO LA VERSIÓN PÚBLICA DEL CONTRATO CELEBRADO POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS CON LA EMPRESA CONSTRUCTORA DEL ESTADIO AGUSTÍN "CORUCO" DÍAZ Y SE REALICE LA ACTUALIZACIÓN DEL CATÁLOGO DE INFORMACIÓN CLASIFICADA DE FECHA 28 DE NOVIEMBRE DEL 2013, RESPECTO A LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2013 DEL CONSEJO DE INFORMACIÓN CLASIFICADA DE ESTA SECRETARÍA. -----

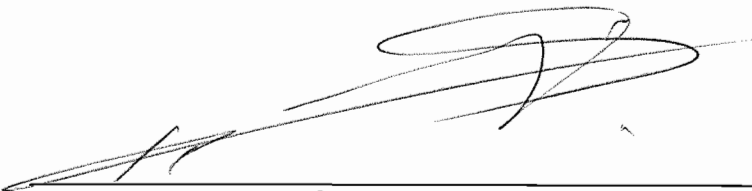
**5.- Cierre de Sesión.-** Una vez desahogado el Orden de Día y no habiendo asuntos pendientes por desahogar, siendo las once horas con cinco minutos del día siete de abril del dos mil catorce, se da por concluida la 1ª Sesión Extraordinaria 2014, del Consejo de Información

Clasificada de la Secretaria de Obras Publicas, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.-----




---

**ARQ. PATRICIA IZQUIERDO MEDINA  
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS,  
Y PRESIDENTA DEL CONSEJO DE INFORMACIÓN  
CLASIFICADA DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS.**



---

**LICENCIADO HERNÁN PONCE SANTIAGO  
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS  
Y TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA  
DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS.**

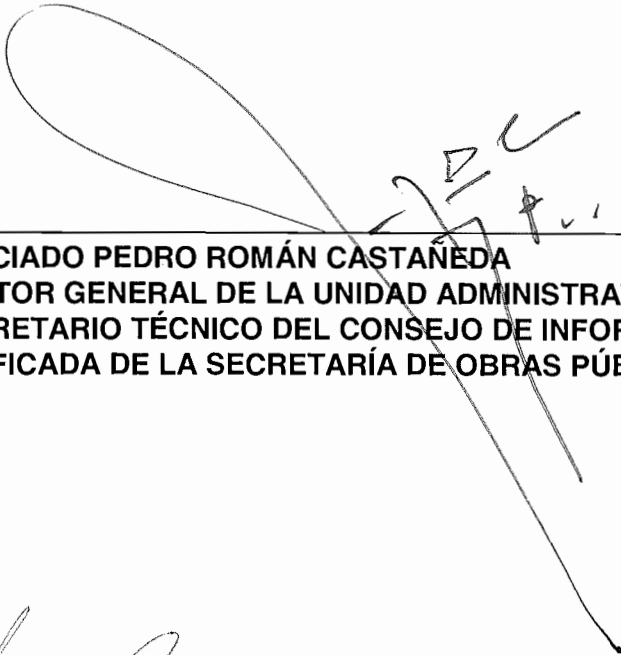


---

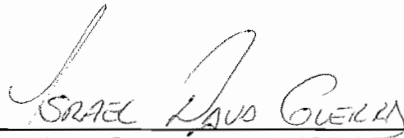
**CIUDADANO JOSÉ ALBERTO ORIHUELA CASILLAS  
DIRECTOR GENERAL DE NORMATIVIDAD  
Y COORDINADOR DEL CONSEJO DE INFORMACIÓN  
CLASIFICADA DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS.**



LA PRESENTE FOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRAL DE LA MINUTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE INFORMACIÓN CLASIFICADA DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, CELEBRADA EL 07 DE ABRIL DEL 2014.



**LICENCIADO PEDRO ROMÁN CASTAÑEDA  
DIRECTOR GENERAL DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA  
Y SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO DE INFORMACIÓN  
CLASIFICADA DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS.**



**CONTADOR PÚBLICO ISRAEL NAVA GUERRA  
DIRECTOR DE CONTRALORÍAS INTERNAS DEL SECTOR  
CENTRAL DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA  
Y MIEMBRO DEL CONSEJO DE INFORMACIÓN CLASIFICADA  
DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS.**

LA PRESENTE FOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRAL DE LA MINUTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE INFORMACIÓN CLASIFICADA DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, CELEBRADA EL 07 DE ABRIL DEL 2014.

